

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 1994022U41
Vol. 16(3) Septiembre - Diciembre 2009: 518 - 534

Propuesta curricular para el rediseño de doctorados en educación. Caso: Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Xiomara Muro Lozada

Dra. en Educación, Profesora Titular de la LIPEL,

E-mail: aramoix9@cantv.net

José Sánchez Carreño

Dr. en Educación, Profesor Titular de la UDO,

E-mail: jsanchezc239@yahoo.com.

Yudith Caldera

MSc. en Docencia de la Educación Superior, Profesora Agregada de la UDO. E-mail: yudith30@cantv.net

Resumen

Este artículo está orientado desde una perspectiva de análisis crítico y sociopolítico del currículo, concebido como proceso integral en permanente construcción. De allí, la importancia de situar la reforma curricular en el contexto de una agenda de transformación en los albores del siglo XXI, a fin de presentar algunas consideraciones de orden ontoepistemológico y metodológico para el rediseño de los programas doctorales en el área de educación. El enfoque propuesto constituye una investigación colectiva, que permite el fortalecimiento académico de sus actores protagonistas, quienes deben aportar las nuevas propuestas curriculares para la interpretación de esa realidad que caracteriza el espíritu de los tiempos actuales.

Palabras clave: Transformación universitaria, reforma curricular, doctorado en educación.

Recibido: 17-09-2008 ~ Aceptado: 12-11-2008

Curricular proposal to re-design doctoral studies in education. Case Study: Experimental Pedagogical University, The Liberator

Abstract

This paper addresses some onto-epistemological and methodological considerations for re-designing doctoral programs in education from a critical and sociopolitical perspective and as an integral process in permanent construction within the context of ongoing curricular reform mandated by twenty-first century constraints. It is collective research that permits the academic enhancement of its protagonists, who must contribute new curricular proposals to characterize the reality and spirit of today.

Key words: University transformation, curricular reform, doctor's degree in education.

Introducción

El proceso de transformación curricular constituye un gran desafío para las instituciones de Educación Superior en estos inicios de siglo. Precisamente, la incorporación de los nuevos contextos que emergen del tejido de relaciones en torno al currículo requiere asumir, con mirada crítica, el actual debate centrado en los campos semánticos desde donde se le otorgan las claves de interpretación a la gama de concepciones que giran alrededor de éste.

Las perspectivas curriculares emergentes han sido detonantes de sugerentes posibilidades para reposicionar la noción de currículo como plan de estudio; una noción signada por la desactualización, superficialidad y devaluación académica;

restringida a contenidos impartidos, organizados sistemáticamente en función de objetivos o competencias preestablecidas, ceñida a resultados operacionalizados desde la lógica instrumental. Toda esta desconstrucción supone una ruptura con el paradigma tradicional e inaugura un replanteamiento en la dinámica curricular, que exige un lugar en el entramado cultural para promover nuevas formas de participación y protagonismo del colectivo social.

Se hace, entonces, necesario impulsar en las universidades la construcción sociopolítica del currículo, permeada por nuevos discursos valorativos presentes en la relación ontológica universidad-vida. Esta simbiosis ofrece prácticas vinculadas a la acción social, basadas

en los principios de participación democrática, autonomía, responsabilidad, pertinencia social, diversidad, interculturalidad, trabajo cooperativo, entre otros; categorías todas que permiten configurar un nuevo orden socioeducativo.

Visto así, es inminente para la universidad avanzar en la reforma curricular de sus diversos programas de formación de cara a las nuevas realidades, que convocan a la lectura de sus fundamentos filosóficos, sus modos relacionales, la proyección e impacto de sus propósitos desde nuevas claves que tomen en consideración las opiniones del colectivo intra y extrainstitucional en cuanto a la vigencia, pertinencia, legitimidad, la sostenibilidad y sustentabilidad de sus concepciones.

En este contexto, reflexionar sobre el eje investigación en un programa doctoral, invita a considerar interrogantes, tales como: ¿desde qué supuestos se forma el investigador a este nivel?; ¿con qué equipamientos epistemológicos, axiológicos y praxiológicos se asume la tarea de investigar en y para la educación? ¿qué estilos o escuelas de pensamiento gobiernan la producción de proyectos, artículos y tesis de grado?; ¿Qué formas protocolares escritas y orales están presentes en los discursos académicos?; ¿Será posible asumir el oficio de investigar en y para la educación con una visión desde una perspectiva transformadora?; ¿Cuáles son los intereses constitutivos de la investiga-

ción en el área de educación?; Por último, ¿Qué tipo de respuestas construye el programa doctoral a la diversidad de temas que emergen constantemente de la realidad sociopolítica y cultural?

Las respuestas a estas interrogantes parten de la desconstrucción, construcción y reconstrucción de las concepciones teóricas epistémicas de un Doctorado en Educación y de su proyección en el entorno social, a fin de asegurar una red de saberes en sus distintos espacios de acción; Todo ello, requiere, como condición de entrada, una apertura para interpelar y reflexionar las concepciones, sistemas de representaciones y patrones de comportamiento que han gobernado la racionalidad de la educación moderna; para generar las bases argumentativas, desde una perspectiva epistemológica, que permita la construcción de propuestas ajustadas a las nuevas realidades.

En este sentido, coincidimos con Morles (2004) cuando expresa que debemos romper con los programas de postgrado que responden a una pedagogía tradicional, de bajo rendimiento, centrada en la escolarización, la clase teórica, la racionalidad discursiva, las relaciones verticales profesor-alumno y ajena a las nuevas tecnologías. En efecto, este conjunto de situaciones requiere evidentemente ajustes en la concepción y administración de estos programas, como sistema abierto al

cambio y a las transformaciones necesarias.

Esta particular propuesta curricular centra el debate en las matrices epistemológicas y metodológicas necesarias para el fortalecimiento de la investigación de los programas doctorales, concretamente, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, institución a la cual se le propone algunos supuestos que coadyuvarán a dar respuestas a la complejidad que caracteriza la nueva visión de investigación educacional en los albores del siglo XXI.

Objetivos estratégicos del programa doctoral propuesto

Este programa doctoral tiene como propósito constituirse en un ámbito para la generación de conocimiento y saberes pedagógicos, legitimados socialmente. En este sentido, se compromete a crear condiciones favorables para el logro de una sólida formación como investigadores sociales. Para dar cumplimiento a este propósito, se plantean los siguientes objetivos:

1. Contribuir a potenciar la formación de investigadores sociales en el área educativa, a través de redes académicas que propicien intercambios intelectuales para la generación de emergentes saberes en el campo educativo mediante la investigación en y para la educación como proceso social.
2. Consolidar espacios con alto sentido ético que ofrezcan condi-

ciones favorables para la creación y producción intelectual, como expresión del trabajo académico, desde perspectivas epistemológicas, teóricas-metodológicas coherentes, diversas y plurales, en el marco de las transformaciones sociales en curso.

3. Garantizar la divulgación, en forma sistemática y organizada, de las investigaciones realizadas en los distintos campos del saber y de la sociedad en general.
4. Facilitar diversas trayectorias formativas mediante una organización abierta, múltiple y flexible del plan de estudio, que propicien la adscripción de los participantes a unidades de investigación de conocida trayectoria y credibilidad.
5. Establecer redes y convenios con el entorno sociocultural para la creación, generación, difusión e intercambio de conocimientos con alto sentido de compromiso social.

Componentes conceptuales que sustentan la propuesta doctoral

El diseño propuesto; es en sí una investigación en desarrollo, una construcción colectiva de la cual emanan diferentes vertientes, propuestas de cambio e innovaciones que inciden en el mejoramiento continuo del subprograma doctoral. Por tanto, no es definitivo, cerrado, ni con pretensiones de com-

pletud, está en permanente construcción y reconstrucción. En consecuencia, se concibe como:

- Un proceso de investigación, fundamentado en los avances de la teoría crítica de la educación Carr y Kemmis (1988), en los aportes de Freire (2002), Torres (1996), Stenhouse (1991), Morin (1994) y las teorías constructivistas de corte social e histórico. Esta perspectiva concibe el currículo como un proyecto flexible, abierto, dinámico, autónomo, integrado, cambiante y construido sobre la base de la investigación como el eje para su elaboración y desarrollo.
- Un espacio polisémico en el que se materializa toda formación; un encuentro intersubjetivo entre sus diferentes actores, que pretende la transformación de la realidad socio educativa.
- El análisis del contexto interno y externo de la institución, de sus propósitos, principios y dimensiones, en correspondencia con las políticas del Estado en materia educativa, así como del perfil de los participantes, de los recursos humanos, técnicos, financieros, y tecnológicos.
- Un todo integrado, cooperativo y dialógico, que permite avanzar en la reflexión, problematización y rescate de la condición humana. Lugar de la producción de saberes.

- Un espacio que reconoce la conveniencia de revalorizar la educación desde una perspectiva sociohumanística para reflexionar y problematizar el rescate de la condición humana; visto desde la noción de totalidad.

Principios que fundamentan el diseño curricular

Este diseño curricular del programa doctoral se fundamenta en los principios de: integralidad, multidimensionalidad de los saberes, pertinencia, calidad y flexibilidad; principios que, desde una perspectiva holística, se consideran interdependientes e interconectados.

Integralidad: Se concibe el proceso de formación desde una perspectiva integral que contribuya al fortalecimiento de una conciencia comprometida con la solidaridad, la cooperación, el fomento de la identidad institucional, la defensa y mejoramiento del ambiente, el creciente interés por la diversidad cultural de nuestros pueblos, la valoración de la tecnología como un medio y no un fin en sí mismo, el desarrollo armónico como persona sensible a los problemas sociales y culturales. Responde, asimismo, a la necesidad de propiciar un acercamiento con las concepciones teóricas y experiencias prácticas, en función de preparar al aspirante para un ejercicio de análisis crítico-refle-

xivo que favorezca la asunción de posiciones en el encuentro con su quehacer investigativo.

Multidimensionalidad de los saberes: se asume como una forma múltiple de abordar la realidad como un proceso ético, de afectividad que propugna una nueva visión de mundo, desde una perspectiva que lleva a valorar la multidimensionalidad de los saberes. El reconocimiento de la complejidad y la incertidumbre que caracterizan los problemas contemporáneos requiere de una racionalidad discursiva, dialógica, prospectiva y creadora de alternativas frente a la mutante realidad científica y sociocultural en que se producen los saberes pedagógicos.

Pertinencia social e institucional: se concibe como el grado de correspondencia que existe entre los propósitos del doctorado y los requerimientos, en términos de necesidades y expectativas del entorno institucional, social, político, económico y cultural, conforme a las prioridades locales, regionales y nacionales definidas por los entes de planificación en los ámbitos correspondientes y a las resultantes de interacciones de sus investigadores con el entorno en que se inscribe. Se hace necesario entonces, la generación de espacios para la convergencia y divergencia de ideas, tendencias, ideologías con el fin de procrear nuevas concepciones y paradigmas.

Flexibilidad: Se brindan las condiciones para que el concursante elabore su propia silueta curricular, bajo la asesoría de un tutor que lo guía en su fortalecimiento y consolidación como investigador. Todo ello desde un contexto diverso y plural con criterios filosóficos, andropedagógicos y educativos.

Ejes transdisciplinarios del currículo.

Epistemológico-metodológico: es tarea propia de doctorado recuperar la relevancia del debate epistemológico, en el que se juega buena parte de los destinos de la gestión y producción de los saberes. La profunda crisis epistemológica que asiste a la producción de conocimiento no puede pasar desapercibida por este escenario. Ello impone colocar el pensamiento en tono reflexivo y crítico de forma tal que repensemos las teorías pedagógicas, los métodos, las lógicas y las prácticas que dan sentido y significado al constructo social: educación. En este sentido, el doctorado, en su concepción curricular, asume como reto el ejercicio de un pensamiento hermenéutico, complejo, transdisciplinario crítico y reflexivo que favorezca la construcción de nuevas claves de interpretación de la realidad, nuevos modos de pensar, nuevas prácticas sociales, nuevas sensibilidades como formas de aproximación a la creciente complejidad y diversidad del mundo en que vivimos.

Ecosociopolítico: implica la identificación y compromiso de los investigadores con escenarios complejos y dinámicos, caracterizados por la creciente necesidad de participación de sus actores con intereses, expectativas y problemas diversos, de modo tal de poder recuperar las prácticas simbólicas como manifestaciones orientadas a proteger el ambiente y la biodiversidad. Para ello, el doctorado desarrollará acciones en redes y otras formas de articulación con su propia comunidad y contextos más amplios, mediante procesos de cooperación que favorezca la adecuada integración entre los entes involucrados. Igualmente, en el plano sociopolítico, se asume el reto de contribuir a la construcción de un nuevo territorio del pensamiento crítico y la acción política, desde una postura ecológica. La ecología política como germen que apuesta a la reconfiguración de lo político, se constituye en campo de estudio necesario para el encuentro y el reconocimiento de la diversidad. Esto, con el fin de explorar las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de la vida de las personas. Tal postura permitirá pensar la política educativa como vía para dar forma a una nueva socialidad, a un nuevo orden de convivencia ciudadana. Implica entonces la consolidación de una cultura democrática sustentada en el ejercicio del respeto y reconocimiento

mutuo, el diálogo a favor de la construcción de proyectos comunes.

Axiológico: el comportamiento ético es intrínseco a la formación del doctorando. La autenticidad de sus acciones demanda ciertas características claves para el logro de una formación de avanzada: honestidad, integridad, credibilidad, congruencia entre pensamiento, sentimiento y acción. Estos rasgos, a su vez, se convierten en dispositivos para dar respuesta a interrogantes, tales como: ¿Qué tipo de profesional queremos?, ¿Qué valores son irrenunciables?, ¿Qué valores deberían ser marco de referencia obligada en su comportamiento?

Praxiológico: la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación al tejido institucional, implica un esfuerzo de adaptación a las exigencias y requerimientos de los patrones tecnológicos actuales, sin perder de vista la diversidad y realidad cultural del contexto en que se incorpora. En términos generales, se evidencia la necesidad de establecer redes globales que permitan la interacción entre grupos a partir de contactos móviles, lo que hoy se conoce como organizaciones en red, lo cual convierte al subprograma doctoral en un entretelado en todas las direcciones y estratos, apareciendo incluso el concepto de organización virtual, deslocalizada físicamente. En efecto, el doctorado debe reconocer este escenario, como espacio de posibi-

lidades para ampliar su radio de acción, su interconexión, el cual demanda nuevas capacidades directivas e intelectuales para dar direccionalidad a las fronteras organizativas.

A continuación se presenta la imbricación de los ejes transdisciplinarios del diseño curricular propuesto (Figura 1).

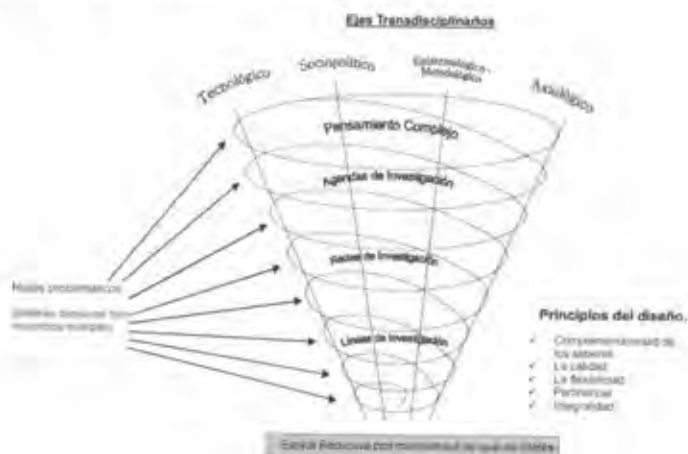
Abordaje metodológico

Inspirados en un proceso de autoevaluación del programa doctoral del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), se llevó a cabo, en el marco del "II Encuentro entre líneas de investigación IPC", un ejercicio crítico y de reflexión acerca de la concepción, organización, funcionamiento e impacto del programa doctoral. En esta actividad participaron los

docentes del doctorado, estudiantes regulares y egresados.

Este encuentro se centró en la realización de mesas de trabajo que tenían como finalidad generar el debate en torno a grandes ejes de discusión: ¿Qué matrices epistémicas orientan la formación del investigador social? ¿Desde qué propósitos políticos y sociales se asume la tarea de investigar en y para la educación? ¿Cuáles son los intereses constitutivos y las tendencias de la investigación en el área de educación? ¿Por qué y para qué se investiga en educación? ¿Qué tipo de respuestas construye el programa doctoral a la diversidad de temas que emergen constantemente de la realidad social-política y cultural? ¿Qué elementos y/o características deben presentar una línea de investigación? ¿Qué estructura debe tener una línea de investiga-

Figura 1. Ejes transdisciplinarios



ción? ¿Cómo están organizadas las líneas de investigación del doctorado? ¿Cómo se organizan las líneas de investigación intra y extra institucionales?

Las respuestas a estas interrogantes permitieron elaborar un diagnóstico de algunas debilidades y sugerencias para el mejoramiento del mismo.

A continuación se señalan los planteamientos más resaltantes:

- El doctorado no atiende, a través de sus investigaciones, la problemática de los diferentes niveles del sistema educativo venezolano. Es necesario generar nuevos escenarios de reflexión y crear nuevas formas de conocimiento que permitan ofrecer alternativas válidas en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la educación venezolana.
- Es necesario repensar los propósitos del programa doctoral actual, de manera que incorporen en los proyectos en desarrollo los problemas socioeducativos y los nuevos modos de generar saberes contextualizados.
- Se diagnosticó un marcado desconocimiento, por parte de los estudiantes del doctorado, de la normativa legal que fundamenta los estudios de postgrado de la universidad. De allí, que se hace necesario generar espacios para que esta información sea

analizada y discutida en el ámbito del doctorado.

- Es necesario repensar los objetivos actuales de las líneas de investigación de forma que incorporen en los proyectos desarrollados los problemas educativos que surgen de los nuevos modos de generar saberes contextualizados.
- Las líneas de investigación no contemplan dentro de su planificación el desarrollo de actividades que permitan atender, de forma integral, las tres funciones universitarias: docencia, investigación y extensión.
- Las líneas de investigación del doctorado no están vinculadas con los núcleos, centros e institutos de investigación que hacen vida académica en el Instituto Pedagógico de Caracas. Es relevante atender esta problemática, pues favorecería el apoyo financiero para la investigación desde el CNU, FONACIT y FONDEIN.
- Las líneas de investigación deben convertirse en el eje transversal para fortalecer la formación en investigación de los participantes del doctorado. En este sentido, se justifica una revisión curricular que permita redefinir los cursos electivos ofertados por las líneas del doctorado y su aporte para la formación investigativa.

- Romper con la endogamia que ha caracterizado a los programas de postgrado y en especial de doctorado.
- Impulsar el diseño y actualización de programas doctorales, acción necesaria para asumir los retos de las nuevas realidades y trascender la obsolescencia de los viejos conocimientos.

Operatividad de la propuesta curricular

La propuesta curricular se ha organizado en seminarios, obligatorios y optativos, estructurados en base a tres grandes grupos: de fundamentación, de sistematización, de profundización y consolidación, bajo modalidades combinadas: tutorial, presencial, semipresencial, a distancia, en línea, según convenga a los intereses del grupo y naturaleza del seminario.

En este sentido, los seminarios se definen como la fuente interactiva de aprendizaje que refleja las diferentes dimensiones y percepciones de los objetos de estudio. Por lo tanto, satisfacer las necesidades de apoyo de contenidos en el desarrollo de la investigación para la tesis doctoral.

Los seminarios de fundamentación constituyen la visión que dará sustento filosófico, teórico, epistemológico y metodológico al programa doctoral. Son obligatorios para todos los cursantes.

Los seminarios de sistematización expresan las diferentes dimensiones y percepciones de los objetivos de investigación, cubren las necesidades de sistematización de experiencias, contenidos, información, estrategias y formas diversas de generación de conocimiento desde la perspectiva de un científico social. El seminario opcional de profundización y de consolidación surgirá de las líneas de investigación y se define como una modalidad de aprendizaje, centrada en el estudiante y asesorada por un especialista en el área objeto de estudio. Ésta se cumplirá a través de las siguientes fases: (a) Selección de la asignatura a cursar, con la autorización del Coordinador del Subprograma; (b) aceptación del compromiso de asesorar el estudio por parte de un docente; (c) elaboración del plan de trabajo; (d) obtención y procesamiento de la información necesaria; (e) discusión periódica docente-estudiante; (f) elaboración de un informe final.

Asimismo, el programa se abordará a través de tutorías y talleres, modalidades que facilitan los encuentros entre estudiantes y profesores.

Tutoría: se trata de un encuentro individualizado, en el cual el docente se compromete a orientar y apoyar al estudiante, teórica y metodológicamente, en las diferentes etapas de desarrollo de un proyecto de investigación.

Taller: es una forma de interrelación entre participantes y facilitadores, cuyo propósito es conciliar las bases teóricas del curso con la ejecución práctica.

Además de las estrategias mencionadas se prevé el uso de tecnologías tales como: laboratorios de computación para procesamiento de datos, búsqueda de información a través de redes internas y externas, correo electrónico y seminarios virtuales, los cuales podrán ser desarrollados conjuntamente con otras instituciones nacionales y extranjeras con las cuales la universidad mantiene convenios de cooperación (Tabla 1).

La silueta curricular en referencia debe operacionalizarse a través del siguiente plan de estudios (Tabla 2).

Reconocimiento de créditos

Es relevante destacar que los estudios realizados por el participante, así como las actividades de investigación realizadas podrán ser reconocidas y acreditadas según:

a) Un máximo de 22 unidades de créditos por estudios de doctorado realizadas por los participantes en otras universidades y por cursos realizados como estudiante especial, en los últimos cinco años antes de ingresar al subprograma doctoral y vinculadas con el área del doctorado. La solicitud de reconocimiento deberá realizarse durante el primer semestre del subprograma, ante la

coordinación del subprograma. El costo del reconocimiento será de acuerdo con lo establecido por las unidades de control de estudio y admisión de la universidad para tales efectos.

b) Un máximo de 22 unidades de créditos en actividades de investigación relacionadas con su proyecto de Tesis. La tabla que a continuación se presenta, resume los aspectos a considerar y la ponderación asignada a cada uno de ellos (Tabla 3).

De acuerdo con la normativa legal, por lo menos el 50% del Doctorado en Educación debe cursarse en la UPEL, lo cual establece el número máximo de créditos a reconocer.

Adscripción a una unidad de investigación

Para dar cumplimiento al cuarto objetivo planteado, el programa doctoral incorporará como estrategia la adscripción de los admitidos en el programa, a unidades de investigación (núcleos, centros e institutos de investigación de la universidad y de otras universidades nacionales de reconocida trayectoria). Una vez analizados los anteproyectos de investigación consignados en el proceso de selección y admisión, por el Comité Doctoral.

La coordinación del doctorado creará estrategias para la proyección de las unidades de investigación intra, inter y extra institucional. Esta

Tabla 1. Propuesta de mapa o silueta curricular que orienta el programa doctoral

Seminarios Obligatorios de fundamentación	
Conocimiento en las Ciencias Sociales	
1. Epistemología	4 U/C
2. Epistemología de la Educación	4 U/C
3. Métodos de investigación en las Ciencias	4 U/C
4. Problemas contemporáneos de la Educación.....	4 U/C
	Sub-total: 16 U/C
Seminarios y actividades de sistematización.	
fortalecimiento de competencias como investigador	
1. Seminario-Taller: Anteproyecto.....	4U/C
2. Seminario-Taller: Proyecto de Tesis.....	4U/C
3. Producción de artículo científico arbitrado.....	3U/C
	Sub-total: 11 U/C
	Total obligatorios: 27 U/C (60% cursos obligatorios, Art. 80 reglamento de Estudios de Postgrado)
Seminario de profundización y consolidación	
(Opcionales administrados a través de las líneas)	
Seminario I	3 U/C
Seminario II	3 U/C
Seminario III	3 U/C
Seminario IV	3U/C
	Sub-total: 12 U/C
Otras actividades de investigación	
(fortalecimiento de competencias como investigador)	
Opcionales:	
1. Investigación libre.....	3U/C
2. Tutoría en Maestría.....	3U/C
	Sub-total: 6U/C
	Total opcionales: 18 U/C (40% cursos electivos, Art. 80 reglamento de Estudios de Postgrado)
	Total: 45 U/C

Tabla 2. Secuencia del plan de estudios.

SEMESTRE I	SEMESTRE II
1. Epistemología.....4U/C. 2. Problemas contemporáneos de la Educación..... 4U/C 3. Seminario I3U/C Total..... 11 U/C	1. Epistemología de la Educación.4U/C 2. Métodos de las Ciencias S.....4U/C 3. Investigación libre o Tutoría.....3U/C 4. Seminario II..... 3U/C Total.....14U/C
SEMESTRE III	SEMESTRE IV
1. Seminario III.....3U/C 2. Seminario-mixto anteproyecto.....4U/C 3. Producción de Artículo Científico 3U/C Total.....10 U/C	1. Seminario IV.....3U/C 2. Investigación libre o Tutoría.....3U/C 3. Seminario-Taller Proyecto de Tesis..... 4U/C Total.....10 U/C
SEMESTRE V	SEMESTRE VI
Elaboración de tesis.....	Elaboración de tesis.....

TOTAL: 45 U/C

información se orientará en dos direcciones; la primera divulgará el perfil de cada unidad las líneas, alcance, propósitos, logros, investigadores adscritos, fuentes de financiamiento, entre otros; y la segunda, difundirá la firma de convenios y acuerdos con subprogramas y unidades de investigación de otras universidades públicas.

El propósito de la adscripción, se orienta en lo fundamental a la definición de un plan de trabajo que el estudiante desarrollará en esa dependencia bajo la coordinación y asesoría de un miembro o más de esa comunidad. La universidad garantizará la contratación de estos docentes. En caso de ser profesores de planta creará condiciones favorables para aquellos docentes activos vinculados al subprograma docto-

ral. Una vez consignado el plan y establecidos los acuerdos necesarios, el doctorando desarrollará su proceso formativo bajo esta figura.

El propósito de fondo de una estrategia de esta naturaleza apunta al establecimiento de auténticos procesos de intercambio y cooperación que contribuyan a ampliar el mundo relacional de los cursantes doctorales, mediante aprendizajes colaborativos y cooperativos con pares de investigadores y con comunidades epistémicas de diversas características. Igualmente con la adscripción del participante doctoral a una unidad de investigación intra, inter o extra institucional, se aspira romper con la endogamia, que en cierta forma, ha caracterizado nuestros subprogramas de postgrado.

Tabla 3. Actividades Académicas

Actividades académicas realizadas por el aspirante en los últimos cinco años.	Ponderación
1. Investigaciones financiadas culminadas y aprobadas.	3 U.C. por cada una hasta un máximo de 6 U.C.
1.1 Investigaciones culminadas, financiadas y aprobadas institucionalmente por ente académico reconocido. Demuestra entrega de informe final.	
2. Difusión de resultados de investigación:	3UC cuando aparece como autor principal hasta un máximo de 6U.C
2.1 Artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales arbitradas, acreditadas e indizadas, publicadas en los últimos cinco años, en el área de su proyecto de investigación.	2UC cuando aparece como coautor hasta un máximo de tres autores. Máximo 4 U.C
2.2. Libros arbitrados relacionados con el área de la educación.	3UC hasta un máximo de 6 U.C.
2.3. Por trabajos presentados en eventos científicos nacionales e internacionales	Una UC por cada trabajo hasta un máximo de 3U.C.
3. Formación de recursos humanos de cuarto nivel.	Una unidad de crédito por cada trabajo hasta un máximo de 3U.C
3.1 Tutorías de trabajos de grado de maestría.	
3.2 Administración de cursos de maestría, con una duración mínima de 48 horas, relacionados con su área de investigación.	2 U.C. hasta una máximo de 4U.C.

Avanzar en el establecimiento de relaciones por esta vía permitirá fortalecer en el participante las competencias para asumir la diversidad y pluralidad que caracteriza estos tiempos complejos. Los intercambios con comunidades epistémicas que investigan situaciones asociadas a la educación como proceso social, desde diferentes perspectivas, pero guiados por el mismo interés, fortalecerá el perfil de investigador.

La tesis doctoral

La Tesis Doctoral consiste en una investigación original que constituya un aporte significativo y relevante para la producción de conocimiento en el área de educación y reflejar la formación humanista y científica del candidato doctoral. La misma debe dar muestra de la independencia de criterio, debe ser realizada bajo la dirección de un tutor y presentada dentro del lapso

establecido por el reglamento de estudios de postgrado de la Universidad. Una vez concluido este lapso el estudiante pierde el derecho al título y sólo puede obtener una constancia de aprobación de los créditos cursados.

La Tesis Doctoral se concibe como el último de los requisitos parciales para optar al Grado de Doctor en Educación que otorgará la Universidad a todos aquellos participantes que hayan cumplido con los requerimientos académicos-legales que exige el programa. Dentro de la concepción de este diseño curricular se ha previsto que la Tesis Doctoral constituya el eje central que sirva de referencia para la organización, orientación y dirección del plan académico del participante. En consecuencia, su planificación y desarrollo debe iniciarse, una vez que el aspirante haya sido admitido.

El tema de la Tesis Doctoral será propuesto por el participante dentro las unidades de investigación de la universidad o de otras instituciones relacionadas con el área de interés. Por lo tanto, la admisión al doctorado supone la aceptación para participar como estudiante graduado en una unidad de investigación, bajo la dirección de un docente investigador, quien actuará como tutor.

- El estudiante debe consignar cuatro ejemplares de la tesis con respaldo en un CD para los registros en la Coordinación del subprograma.
- El Comité académico propondrá el jurado, para su aprobación por el Consejo Técnico Doctoral. El jurado estará integrado por tres miembros principales y tres suplentes, todos doctores e investigadores activos en el área de la tesis doctoral.
- El tutor forma parte del jurado y lo presidirá.
- El jurado dispone de un mes para la lectura del trabajo.
- La escala a utilizar es: Insuficiente, Aprobado, Mención Honorífica y recomendación publicación.
- La defensa será en acto público con duración mínima de una hora y máximo de hora y media.
- La tesis deberá ser defendida en un examen público y solemne conforme a lo establecido en el reglamento de estudios de postgrado de la universidad.

Algunas reflexiones finales

El análisis de los Programas Doctorales en Educación supone pensar, de forma crítica y reflexiva, la emergencia de las nuevas claves teóricas que asumen la controversia paradigmática en relación con la investigación y el currículo. Éstas ponen en cuestionamiento las viejas estructuras mentales e impulsan una necesaria reforma curricular con la participación activa de estudiantes, docentes, autoridades y autores del contexto externo. Por tanto consideramos:

1. Asumir de manera conveniente la flexibilidad curricular de manera de adecuar los diseños actuales a las nuevas tendencias que en materia curricular se plantean a las instituciones de educación superior. De esta manera, se daría respuesta a la inclusión de una creciente demanda de aspirantes a continuar estudios del nivel doctoral.
 2. Garantizar que los docentes que administran los cursos y coordinan las líneas de investigación exhiban el perfil del investigador activo, con el fin de lograr resultados altamente pertinentes y actualizados.
 3. Asumir las tensiones y dilemas presentes en cuanto a la producción de conocimiento en educación. Se sugiere reflexionar acerca de los tipos de investigación que se realizan en los doctorados en educación.
 4. Considerar el mapa emergente de intereses investigativos, lo cual deviene en una necesaria politización conciente de la investigación que se realiza en los doctorados en educación. Esto con el propósito de generar un diálogo de saberes pertinentes.
- Sistematizar la evaluación del desempeño de todos los componentes del programa doctoral. Superar la noción clásica de evaluación centrada en productividad y rendimiento.
 - Incorporar estrategias que permitan evaluar la pertinencia social e institucional de proyectos, líneas, programas de seminarios, eventos, publicaciones, otros.
 - Fortalecer las líneas de investigación en los planos ontológico, epistemológico y metodológico. Evaluar las tendencias investigativas de las tesis.
 - Formular y ejecutar una política adecuada de comunicación con las diversas comunidades.
 - Reconceptualización de la práctica profesional como un escenario permanente de mediación reflexiva y compartida. Programas de pasantías orientadas en los ámbitos nacionales e internacionales.
 - Impulsar el proyecto editorial del doctorado, atendiendo a las peculiaridades institucionales.
 - Impulsar la cultura de la rendición de cuentas por parte de los docentes adscritos al programa.

Redes de soluciones

- Repolitizar de manera conciente la investigación que se realiza en el doctorado por docentes y estudiantes.

Referencias Bibliográficas

- CARR W. y KEMMIS, S. (1988), *Teoría crítica de la enseñanza*, Martínez Roca, Barcelona.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (1996). *Normativa*

- General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades. Gaceta Oficial No. 36.061 del 9-10-96.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 24, 2000.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (2004). Informe Venezuela: Políticas Programas y Estrategias de la Educación Venezolana. Caracas: Venezuela. Autor.
- MORÍN, E. (1994). *Introducción al pensamiento Complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
- MORLES, V. (2004). *La Educación de Postgrado en Venezuela*: Caracas, Venezuela: IESALC/UNESCO.
- FREIRE, P. (2002). *Pedagogía de la Esperanza*. España. Siglo XXI Editores
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1988). *Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Gaceta Oficial, 4032, Extraordinario. Caracas: Imprenta Nacional.
- STENHOUSE, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Morata.
- TORRES, J. (1996) *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Madrid: Morata.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (1998). *Diseño del Subprograma de Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Caracas: Autor.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (2001). *Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos*. Caracas: Autor.